



**Junta Ejecutiva del Programa  
de las Naciones Unidas para  
el Desarrollo y del Fondo de  
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general  
25 de julio de 2008  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2008**

Nueva York, 8 a 12 de septiembre de 2008

Tema 8 del programa provisional

**UNFPA – Programas por países y asuntos conexos**

**Fondo de Población de las Naciones Unidas**

**Proyecto de documento del programa para Angola**

Asistencia indicativa propuesta  
del UNFPA:

30 millones de dólares: 20 millones de  
dólares con cargo a los recursos ordinarios y  
10 millones de dólares mediante modalidades  
de cofinanciación y otros recursos, incluidos  
los recursos ordinarios

Duración del programa:

Cinco años (2009-2013)

Ciclo de asistencia:

Sexto

Categoría según la decisión 2007/42: A

**Asistencia propuesta indicativa por esfera del programa básico**

(En millones de dólares EE.UU.)

	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	10	4,0	14,0
Población y desarrollo	6	4,5	10,5
Igualdad entre los géneros	3	1,5	4,5
Coordinación y asistencia para el programa	1	–	1,0
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>10,0</b>	<b>30,0</b>



## **I. Análisis de la situación**

1. Desde la firma del acuerdo de paz conocido como Memorando de Entendimiento de Luena en 2002, Angola ha realizado progresos en el marco del proceso de desarrollo y reconstrucción. Los ingresos procedentes del petróleo han impulsado un crecimiento económico sin precedentes. La tasa de inflación disminuyó del 65% en 2003 al 13% en 2007. Sin embargo, la pobreza generalizada continúa siendo un problema. El 68% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza en 2001 mientras que el 28% vivía en la pobreza extrema. La tasa de pobreza más elevada se registra en las zonas rurales, donde son frecuentes los casos de discapacidad relacionada con la guerra. En respuesta a la pobreza generalizada, el Gobierno encabeza un programa de descentralización dirigido a 68 de los 164 municipios del país.

2. En 2007 la población era de 17 millones de personas. La alta tasa global de fecundidad (6,4 hijos por mujer) y la baja tasa de uso de anticonceptivos modernos (6,2% en 2007) contribuyen a la elevada tasa de crecimiento anual de la población (2,9%). El 51% de la población tiene menos de 15 años. El censo de 2010 será el primero que se realice desde 1970.

3. El sector de la salud tiene infraestructuras y sistemas de remisión inadecuados y carece de equipo y personal capacitado. Sólo el 35% de la población tiene acceso a los servicios nacionales de salud. El porcentaje de partos asistidos por personal cualificado aumentó del 25% en 1996 al 47,3% en 2007. La tasa de mortalidad materna es alta (1.400 muertes por cada 100.000 nacidos vivos) y la tasa de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años es una de las más altas del mundo (154 y 260 muertes por cada 1.000 nacidos vivos, respectivamente). Más del 51% de las niñas de edades comprendidas entre los 15 y los 19 años tienen al menos un hijo. La fistula obstétrica es un problema. La tasa de uso de preservativos es baja (0,3%) y la prevalencia del VIH aumentó del 3,4% en 1999 al 3,7% en 2005. La esperanza de vida al nacer es de 44,3 años para las mujeres y 41,2 años para los hombres.

4. Las disparidades de género están muy extendidas. Las leyes consuetudinarias y las prácticas tradicionales a menudo niegan a las mujeres y las niñas los derechos relacionados con la educación, la herencia, la adopción de decisiones y la salud sexual y reproductiva. La participación de la mujer en puestos ejecutivos continúa siendo escasa. Actualmente el 12% de los parlamentarios elegidos son mujeres, frente al 16% registrado en 2003. El uso deficiente de los instrumentos de análisis de las cuestiones relacionadas con el género en la planificación y la programación nacional y sectorial obstaculiza los esfuerzos destinados a incorporar la perspectiva de género y lograr la igualdad y la equidad entre los géneros. Aunque la violencia por motivos de género va en aumento, no se suele enjuiciar a los autores de los casos denunciados. Se carece de información para planificar actividades de prevención. El Parlamento está examinando un proyecto de ley de violencia doméstica y familiar.

## **II. Cooperación anterior y experiencia adquirida**

5. El anterior programa para Angola, que abarcó el período comprendido entre 2005 y 2008, se aprobó por una cuantía de 15,5 millones de dólares. El programa se ejecutó en tres provincias: Benguela, Huila y Luanda.

6. En el ámbito de la población y el desarrollo, el programa reforzó el compromiso del Gobierno en cuestiones de población, como la integración de variables sociodemográficas en la planificación del desarrollo socioeconómico. En el marco del programa de reforma de la educación en curso, las cuestiones de género, población y desarrollo se han incorporado al plan de estudios de la enseñanza institucionalizada.

7. En el ámbito de la salud reproductiva, algunos de los logros fueron: a) la firma de un memorando de entendimiento entre organismos de las Naciones Unidas para fomentar la salud materna y neonatal; b) el examen de las políticas y normas sobre salud reproductiva para abordar las cuestiones relacionadas con los jóvenes y asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva; c) las evaluaciones del sistema de información logística en 2005 y 2007, que se tradujeron en el primer plan estratégico para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva (2008-2013); d) un estudio sobre la fístula obstétrica y los servicios obstétricos de emergencia; e) el apoyo a la elaboración de una guía nacional para acelerar la reducción de la mortalidad materna y neonatal; f) el aumento del acceso a los servicios de salud reproductiva de alta calidad; y g) la ejecución de programas conjuntos sobre el VIH/SIDA. El programa también proporcionó servicios de salud reproductiva en situaciones de emergencia a las víctimas de inundaciones.

8. En el ámbito del género, el UNFPA creó una alianza con el PNUD y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. La alianza contribuyó a la formulación y aprobación de un plan estratégico en materia de género y a la creación de un proyecto de ley de violencia en el hogar.

### **III. Programa propuesto**

9. El Gobierno y el UNFPA elaboraron el programa propuesto en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas, a raíz de un proceso de participación de los asociados en la ejecución, interlocutores nacionales, organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados. El programa se ajusta a las prioridades nacionales tal como se definen en: a) la estrategia nacional de reducción de la pobreza; b) la estrategia de desarrollo a largo plazo, Angola 2025 y el plan estratégico de mediano plazo (2009-2013); c) las políticas y programas sectoriales, y d) el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) para 2009-2013. El programa también se basa en el Plan estratégico del UNFPA, 2008-2011, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, los objetivos de desarrollo del Milenio y el Plan de Acción de Maputo.

10. El programa utiliza un enfoque que tiene en cuenta el género y la cultura y se basa en los derechos humanos para tratar de reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de la población de Angola mediante: a) la mejora del acceso a servicios de salud reproductiva de alta calidad y a servicios integrales de prevención del VIH; b) la garantía del crecimiento y el desarrollo sostenibles de la población; y c) el aumento de la equidad e igualdad entre los sexos y del empoderamiento de la mujer. El programa tiene tres componentes: derechos en materia de procreación y salud reproductiva; población y desarrollo; e igualdad entre los géneros.

### **Componente de derechos en materia de procreación y salud reproductiva**

11. El resultado de este componente es: para 2013, aumento de la utilización de los servicios de salud reproductiva de alta calidad y los servicios integrales de prevención del VIH en determinados municipios, en especial para jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables. Este componente tiene cuatro productos.

12. *Producto 1: integración de la prevención del VIH en programas de salud reproductiva, como la planificación de la familia, destinados a adolescentes, jóvenes y mujeres.* El programa: a) realizará una labor de promoción entre los dirigentes políticos y comunitarios para apoyar la planificación de la familia; b) integrará las estrategias de prevención del VIH en los servicios de salud reproductiva; c) intensificará la capacidad nacional para ampliar los servicios de planificación de la familia en las comunidades e instalaciones de salud, en particular la distribución comunitaria de preservativos masculinos y femeninos; d) apoyará la movilización social en favor de la planificación de la familia y la prevención de infecciones de transmisión sexual, como el VIH/SIDA; e) reforzará las actividades de comunicación dirigidas a promover cambios en el comportamiento de los jóvenes; f) promoverá la comunicación entre padres, profesores, jóvenes y adolescentes en la esfera de los derechos en materia de procreación y salud sexual y reproductiva; y g) institucionalizará y fortalecerá la educación sobre cuestiones de población y para la vida familiar.

13. *Producto 2: mejora de la calidad de la asistencia especializada en el parto y atención básica obstétrica y neonatal de emergencia en determinados municipios.* De conformidad con la guía para reducir la morbilidad y mortalidad materna, neonatal e infantil, el programa: a) fortalecerá la capacidad de los proveedores de servicios de salud, en particular para la asistencia cualificada en los partos, la atención obstétrica de emergencia, la atención postaborto, el tratamiento y el cuidado de la fístula, y la atención a las víctimas de la violencia sexual y por motivos de género; b) reforzará el sistema de remisión y la gestión de datos; y c) apoyará la movilización comunitaria y la comunicación para cambios en el comportamiento para aumentar la demanda de servicios de salud reproductiva y eliminar prácticas tradicionales nocivas.

14. *Producto 3: aumento de la disponibilidad de información y de los servicios de salud reproductiva, como la capacitación para la vida cotidiana y la educación entre compañeros, para los jóvenes escolarizados o no en las zonas de intervención.* Este producto se logrará mediante: a) la integración de servicios especiales para los adolescentes en todas las dependencias de salud de determinados municipios; b) la contratación y capacitación de educadores inter pares para movilizar a los jóvenes con el fin de que utilicen los servicios de salud; c) el fortalecimiento de los centros de información y asesoramiento existentes; d) la capacitación del personal de salud en técnicas de comunicación interpersonales; y e) el suministro y la distribución de material de comunicación sobre el cambio de comportamiento.

15. *Producto 4: intensificación de la capacidad técnica e institucional a escala nacional para poner en práctica un sistema de adquisición y logística de suministros de salud reproductiva.* De conformidad con el plan estratégico nacional para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva, el programa: a) fomentará la creación de mecanismos de coordinación y de una partida del presupuesto para la compra de anticonceptivos; b) fortalecerá la capacidad técnica y de gestión de los encargados de la logística de los suministros de salud reproductiva;

c) rehabilitará los almacenes de suministros, en estrecha colaboración con otros donantes; y d) apoyará los programas de distribución de preservativos masculinos y femeninos y promoción de su utilización.

### **Componente de población y desarrollo**

16. El resultado de este componente es: para 2013, disponibilidad y utilización de datos de gran calidad desglosados por sexo para la adopción de decisiones basadas en datos empíricos y formulación y supervisión de marcos para el desarrollo, a escala nacional y subnacional. Ello permitirá integrar mejor las cuestiones de población, salud reproductiva y género en las políticas y programas de desarrollo, en particular en los planes de preparación para emergencias. Este componente tiene dos productos.

17. *Producto 1: aumento de la disponibilidad y el uso de datos sociodemográficos actualizados y fiables desglosados por edad y sexo, y del acceso a ellos, a nivel nacional, sectorial y descentralizado.* El UNFPA apoyará la participación del Gobierno en la ronda de censos de 2010 para incrementar la disponibilidad de datos destinados a la planificación, garantizar la rendición de cuentas, ayudar en el proceso de descentralización y mejorar la calidad de los datos para las encuestas por hogares. El programa: a) fortalecerá la capacidad técnica y operacional del sistema estadístico nacional, en particular el Instituto Nacional de Estadística, en materia de recopilación, procesamiento, análisis y utilización de datos, y en la planificación y gestión de los censos; b) apoyará las actividades de promoción y la movilización de recursos y facilitará la prestación de asistencia técnica para el censo; c) promoverá la elaboración de mapas de la pobreza con datos del censo para definir los objetivos de recursos e intervenciones; d) apoyará la investigación operacional sobre los vínculos entre la población, el medio ambiente y el desarrollo para las actividades de promoción basadas en datos empíricos y el diálogo sobre políticas; e) promoverá la inclusión de módulos sobre violencia sexual y por motivos de género, fístula y pruebas del VIH en encuestas demográficas y de salud; y f) fortalecerá la capacidad nacional para usar sistemas integrados de información de gestión en la supervisión de los objetivos de desarrollo del Milenio y la estrategia de reducción de la pobreza, así como en la preparación ante situaciones de emergencia.

18. *Producto 2: fortalecimiento de la capacidad técnica e institucional de determinadas entidades nacionales, organizaciones no gubernamentales (ONG), redes de jóvenes y asociados en la ejecución en los planos nacional, provincial y municipal para incorporar las cuestiones de población en las políticas y los programas de desarrollo, en particular en situaciones de emergencia.* Las estrategias comprenderán: a) la creación de capacidad técnica y operacional de los dirigentes nacionales, provinciales y municipales en materia de población y desarrollo; b) la facilitación de procesos de planificación estratégica para incorporar las cuestiones de población, salud reproductiva y género en los marcos para el desarrollo, por ejemplo, los planes para la preparación ante situaciones de emergencia; y c) el fortalecimiento de la capacidad de los jóvenes en la gestión, la promoción y el liderazgo para el desarrollo.

### **Componente de igualdad entre los géneros**

19. El resultado de este componente es: para 2013, creación de un entorno favorable a la igualdad y la equidad entre los géneros y a la eliminación de la violencia sexual y por motivos de género. El componente tiene dos productos.

20. *Producto 1: aumento de la participación de las instituciones gubernamentales, las asociaciones de mujeres y las redes pertinentes para apoyar y promover la integración de las cuestiones de género en los marcos de políticas nacionales y sectoriales a fin de lograr progresos en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a nivel nacional y descentralizado.* Ello se conseguirá apoyando: a) la elaboración y aplicación de una política nacional de género; b) la elaboración de instrumentos de análisis en materia de género para la planificación nacional y sectorial y la creación de capacidad para su puesta en práctica; c) la capacidad de las instituciones públicas y las ONG en la incorporación de perspectivas de género, la presupuestación en función del género y los enfoques de la programación basados en los derechos en todos los sectores y a todos los niveles; d) la capacidad de la red de ministras y parlamentarias de Angola y de las ONG para proteger los derechos de la mujer y la niña mediante la formulación y aplicación de políticas y leyes que tengan en cuenta las cuestiones de género; y e) la intervención y participación de la mujer en los procesos políticos.

21. *Producto 2: aumento de la participación de las comunidades, los medios de comunicación y las redes de jóvenes, hombres y mujeres en la prevención de la violencia sexual y de género y la lucha contra ésta.* Esto se logrará mediante: a) el apoyo a la aplicación del plan de acción nacional para prevenir la violencia sexual y por motivos de género y para tratar a las víctimas de ese tipo de violencia; b) la promoción de la promulgación del proyecto de ley de violencia doméstica y familiar y la promoción y protección de los derechos de la mujer y la niña y el empoderamiento de la mujer; c) la creación de capacidad de jueces, magistrados, fiscales, abogados y la policía para hacer frente a la dimensión emocional y psicológica de la violencia por motivos de género; d) el fortalecimiento de la capacidad de determinadas ONG y organizaciones comunitarias para prestar servicios de salud, psicosociales y jurídicos a las víctimas de la violencia sexual y de género; e) el apoyo a la educación de la comunidad para prevenir la violencia sexual y de género y las prácticas tradicionales nocivas; f) el apoyo de iniciativas comunitarias destinadas a prevenir la violencia sexual y de género y las prácticas tradicionales nocivas; g) el fomento de la capacidad de la Asociación de Abogadas de Angola para promover el fortalecimiento y el examen periódico de la legislación vigente y la aplicación de procedimientos que garanticen el castigo de los delincuentes conforme a las leyes en vigor; y h) la realización de investigaciones sobre la violencia por motivos de género.

#### **IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa**

22. Los ministerios gubernamentales ejecutarán el programa a nivel central mientras que los gobiernos y municipios provinciales así como las ONG internacionales y nacionales lo harán a nivel descentralizado. El Ministerio de Planificación coordinará el programa. El comité técnico intersectorial y los comités de población provinciales se encargarán de la coordinación técnica del programa.

23. El UNFPA y el Gobierno planificarán, supervisarán y evaluarán el programa utilizando la gestión basada en los resultados y enfoques basados en los derechos humanos, conforme a las normas y los estándares del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas. El programa prevé que se realicen revisiones anuales de los programas, así como revisiones de mitad de período y evaluaciones de final de período, de conformidad con el MANUD. El programa utilizará datos procedentes

de estudios socioculturales, sistemas de información de gestión, encuestas, evaluaciones y censos, sirviéndose de los indicadores convenidos por el Gobierno, el sistema de las Naciones Unidas y otros asociados.

24. La oficina del UNFPA en Angola está integrada por un representante del UNFPA, un representante adjunto, tres oficiales nacionales de programas, un administrador de operaciones internacionales y algunos auxiliares. La oficina contratará personal nacional e internacional en función de las necesidades. Las oficinas regionales y subregionales del UNFPA en África prestarán apoyo programático y técnico.

## Marco de resultados y recursos para Angola

**Prioridades nacionales:** a) luchar contra la pobreza y promoción de mejoras sostenibles en materia de salud destinadas a los grupos vulnerables y a los pobres; y b) mejorar las condiciones de vida como resultado de las tendencias demográficas y de la participación de la población en el desarrollo y la reconstrucción

**Resultados del MANUD:** a) aumento del acceso equitativo a los servicios sociales integrados de alta calidad a nivel nacional y subnacional, haciendo hincapié en los objetivos de desarrollo del Milenio; y b) fortalecimiento de la respuesta nacional al VIH/SIDA para proporcionar acceso universal a la prevención, el tratamiento, la atención y el apoyo y para reducir el estigma y la discriminación

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Derechos en materia de procreación y salud reproductiva	<p><i>Resultado:</i> para 2013, aumento de la utilización de los servicios de salud reproductiva de alta calidad y los servicios integrales de prevención del VIH en determinados municipios, en especial para jóvenes, mujeres y poblaciones vulnerables</p> <p><i>Indicadores del resultado:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de nacimientos asistidos por personal cualificado</li> <li>• Tasa de uso de anticonceptivos modernos</li> <li>• Porcentaje de hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años que usan preservativos</li> <li>• Infecciones de transmisión sexual y prevalencia del VIH entre jóvenes y mujeres embarazadas</li> <li>• Tasa de mortalidad materna y número de muertes de neonatos</li> </ul>	<p><i>Producto 1:</i> integración de la prevención del VIH en programas de salud reproductiva, como la planificación de la familia, destinados a adolescentes, jóvenes y mujeres</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres que reciben atención antes y después del parto y se benefician de servicios de planificación de la familia, y a quienes se les realizan análisis clínicos para ver si están infectadas con el VIH</li> <li>• Número de centros de salud que integran la prevención del VIH en los servicios de salud reproductiva</li> <li>• Número de mujeres y jóvenes a quienes se realizan análisis clínicos para ver si han contraído infecciones de transmisión sexual o el VIH</li> <li>• Número de centros de salud a los que se presta apoyo y que ofrecen servicios de prevención del VIH, por ejemplo suministros periódicos de preservativos</li> </ul> <p><i>Producto 2:</i> mejora de la calidad de la asistencia especializada en el parto y atención obstétrica y neonatal de emergencia en determinados municipios</p> <p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estructuras que ofrecen servicios de salud reproductiva, por ejemplo, atención antes y después del parto y planificación de la familia</li> <li>• Número de mujeres que se benefician de servicios de salud reproductiva</li> <li>• Número de fistulas obstétricas diagnosticadas y corregidas</li> </ul>	<p>Ministerio de Salud; instituciones pertinentes a escala nacional y subnacional</p> <p>Organizaciones comunitarias; instituciones privadas</p> <p>Organizaciones de las Naciones Unidas</p> <p>Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional</p>	<p>14 millones de dólares (10 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 4 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>

Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
		<p><i>Producto 3:</i> aumento de la disponibilidad de información y de los servicios de salud reproductiva, como la capacitación para la vida cotidiana y la educación entre compañeros, para los jóvenes escolarizados o no en las zonas de intervención</p>		
		<p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de centros de prestación de servicios de salud reproductiva para los adolescentes</li> <li>• Porcentaje de jóvenes que se benefician de servicios de salud reproductiva para jóvenes y adolescentes</li> <li>• Número de escuelas primarias que proporcionan educación para la vida y educación sexual</li> <li>• Número de adolescentes y jóvenes familiarizados con, por lo menos, dos mensajes sobre salud reproductiva</li> </ul>		
		<p><i>Producto 4:</i> intensificación de la capacidad técnica e institucional a escala nacional para poner en práctica un sistema de adquisición y logística de suministros de salud reproductiva</p>		
		<p><i>Indicadores del producto:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Validación, aprobación y plena aplicación de la estrategia nacional para asegurar el abastecimiento de suministros de salud reproductiva</li> <li>• Número de almacenes provinciales en funcionamiento</li> <li>• Porcentaje de interlocutores nacionales que participan en el aseguramiento del abastecimiento de suministros de salud reproductiva utilizando instrumentos de gestión logística</li> </ul>		
		<p><b>Prioridades nacionales:</b> a) mejorar las condiciones de vida como resultado de las tendencias demográficas y de la participación de la población en el desarrollo y la reconstrucción; b) asegurar que el Gobierno reduce la pobreza, en particular de los grupos más vulnerables, mediante la redistribución de la riqueza nacional; la promoción de la inclusión social; y la reintegración de las poblaciones excluidas; c) promover el desarrollo de los jóvenes a través de su integración y participación en los procesos políticos, sociales, económicos y culturales; y d) promover la igualdad de género, la igualdad de oportunidades y los derechos y responsabilidades de hombres y mujeres en la vida social, política y económica</p>		
		<p><b>Resultados del MANUD:</b> desarrollo de la capacidad nacional para mejorar la planificación basada en datos empíricos, la adopción de políticas, la rendición de cuentas por parte de las estructuras de gobernanza, así como el entorno jurídico, atendiendo las necesidades de las personas pobres y vulnerables mediante el fortalecimiento del compromiso comunitario, la participación cívica, la reconciliación nacional y el empoderamiento de la mujer</p>		



Componente del programa	Resultados, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Productos, indicadores, bases de referencia y objetivos del programa del país	Asociados	Recursos indicativos por componente del programa
Igualdad entre los géneros	<p><b>Resultado:</b> para 2013, creación de un entorno favorable a la igualdad y equidad entre los géneros y a la eliminación de la violencia sexual y por motivos de género</p> <p><b>Indicadores del resultado:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de mujeres en cargos de autoridad y puestos ejecutivos en instituciones a todos los niveles</li> <li>• Número y tipo de políticas y planes de acción que abordan la cuestión del género e integran actividades para prevenir la violencia sexual y por motivos de género y para responder a ella</li> </ul>	<p><b>Producto 1:</b> aumento de la participación de las instituciones gubernamentales, las asociaciones de mujeres y las redes pertinentes para apoyar y promover la integración de las cuestiones de género en los marcos de políticas nacionales y sectoriales a fin de lograr progresos en la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer a nivel nacional y descentralizado</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de coordinadores sectoriales de cuestiones de género, asociaciones de mujeres y redes que participan en la formulación de políticas y la elaboración de programas a nivel nacional y local</li> <li>• Porcentaje de planificadores a nivel nacional y subnacional capacitados en el análisis y la presupuestación de género, ámbitos en los que aplican sus conocimientos</li> <li>• Porcentaje de instituciones nacionales y subnacionales concienciadas con las cuestiones de género que promueven la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer en procedimientos y prácticas institucionales</li> </ul> <p><b>Producto 2:</b> aumento de la participación de las comunidades, los medios de comunicación y las redes de jóvenes, hombres y mujeres en la prevención de la violencia sexual y de género y la lucha contra ésta</p> <p><b>Indicadores del producto:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Redes comunitarias, dirigentes tradicionales, grupos de hombres, mujeres y jóvenes en determinadas provincias que contribuyen a las actividades de prevención y respuesta</li> <li>• Disponibilidad y uso de los servicios de apoyo sanitario, psicosocial y jurídico para las víctimas</li> <li>• Número de actividades realizadas a nivel local en cada provincia para prevenir la violencia sexual y por motivos de género y eliminar prácticas tradicionales nocivas</li> <li>• Aumento del número de casos de violencia sexual y de género, los casos de delitos sexuales juzgados cada año y las condenas de los autores de delitos de violencia sexual y por motivos de género</li> </ul>	<p>Ministerios pertinentes, por ejemplo Ministerios de Educación, Información y Justicia</p> <p>Medios de comunicación; ONG</p> <p>Sistema de las Naciones Unidas</p>	<p>4,5 millones de dólares (3 millones de dólares con cargo a los recursos ordinarios y 1,5 millones de dólares con cargo a otros recursos)</p>
				<p>Total de coordinación y asistencia al programa: 1 millón de dólares con cargo a los recursos ordinarios</p>